

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INRAICES S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE (29) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013).

En el Cantón Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil Trece, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Fae maz-15 solar 3 planta baja, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INRAICES S.A. de acuerdo con lo previsto en uno de los artículos de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de Accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en los artículos de los estatutos Sociales que son:

- 1.-ANDRADE GARCIA DAPHNE MARIE, propietaria de Una (1) acciones.
- 2.- GOMEZ CUCALON MARIA DE LOURDES, propietaria de 799 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículos de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, Asiste también la Señora María De Lourdes Gómez Cucalón como Gerente General de la Compañía. Actúa como Presidente de la Junta las Señorita Daphne Marie Andrade García, conforme lo disponen los Estatutos Sociales y como Secretaria Ad-hoc, la Sra. María De Lourdes García Gómez, persona elegida por los accionistas para ocupar tal cargo.

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes, en términos de los establecido por los Estatutos de la Compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la Sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía así como en el artículo 238 de la Ley de compañías.

Acto seguido el Presidente de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DIA,

- 1.- lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Junta Directiva de la Sociedad sobre las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2012.

2.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad por el Ejercicio Económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, después de oír el informe del Comisario.

3.-designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones tomada de la misma, y que en su caso se aprueben.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.-Lectura discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de gestión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad sobre las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 d enero al 31 de diciembre del 2012.- El presidente de la Junta da lectura al informe de la gestión realizada por el directorio de la compañía durante el ejercicio económico de 2012, de lo cual se menciona que la compañía no ha tenido movimiento alguno en este período citado

Conocido y discutido este informe por los Accionistas concurrentes el punto uno del orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, salvando el suyo los interesados, tomo las siguientes:

R E S O L U C I O N E S

1.- Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por el Directorio y el Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012, liberando de este acto al Directorio de la Compañía de cualquier responsabilidad en que dicho órgano hubiere incurrido por el ejercicio de su negocio.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.- Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores Accionistas, el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio económico que corrió del 1 al 31 de diciembre del 2012. De la exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía no ha tenido movimiento alguno.

R E S O L U C I O N E S

1.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil doce

2.- Se libera en este acto al directorio de la Compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron en el ejercicio social citado en la resolución ¡1! Anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

PUNTO TRES: DESIGNACION DE DELEGADOS. En desarrollo del tercer punto del Orden del Día y en uso de la palabra el Presidente de la Junta, manifestó a los Accionistas que vista las resoluciones

tomadas en el desarrollo de los puntos uno y dos del orden del día, se hacia necesario designar a la persona que en representación de la Compañía, ejecute las acciones necesarias para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto tres del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta, por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCION

¡UNICA.- Se designa al Gerente General de la Compañía INRAICES S.A. , señora María de Lourdes Gómez Cucalón para que actúe a nombre y en representación de la Sociedad, vigile el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

No habiendo otro punto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos; 1) El listado de Accionistas asistentes a la presente Junta General ordinaria Universal de Accionistas; 2) Informes de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.

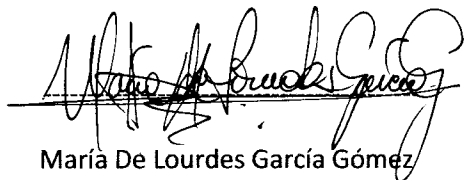
Una vez Redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretaria ad-hoc, , en cumplimiento de lo dispuesto por unos de los artículos de los Estatutos Sociales terminando la reunión a las 10 horas con veinte minutos del día de su fecha.



Daphne Marie Andrade García

Presidente de la Junta

General de Accionistas.



María De Lourdes García Gómez

Secretaria Ad-hoc de la Junta

General de Accionistas.



María De Lourdes Gómez Cucalón

Gerente General